



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55682

26/05/2022

143720

AUTOR/A: MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS); PABLO DÁVILA, María Victoria de (GPS); VILLUENDAS ASENSIO, María Teresa (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos estadísticos del Ministerio de Educación y Formación Profesional no se cuantifican por años sino por cursos académicos. Por lo tanto, se facilita en **anexo** la información correspondiente a la comparativa de los cursos académicos 2018/2019 a 2020/2021 con respecto a los cursos 2015/2016 a 2017/2018.

Son datos referidos a las convocatorias de becas de carácter general dirigidas a estudiantes que cursaron estudios postobligatorios, y datos de las convocatorias de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, correspondientes a estudiantes que cursaron sus estudios en centros ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los importes se indican en euros.

Madrid, 20 de junio de 2022